DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,586] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 1836. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

CORRESPONDENCIA.

CINCO DE OCTUBRE.

Este aniversario célebre de un dia clásico en los fastos de la Provincia de Buenos Aires nos impele, Sr. Editor, á recordar á nuestros conciudadanos, en la aurora de la vida pública del Ilustre General Rosas, hechos que deben mantenerse vivos en la memoria de los pueblos por estar íntimamente ligados á sus progresos. Este dia debe ser de solemne recordacion así por los venturosos sucesos que realizó y aquellos grandiosos á que dió orígen, y que despues han sido tan provechosos, á la Confederacion Argentina, como por haberse conocido en él los primeros gloriosos ensayos de una capacidad eminente que ha sido en todas épocas hasta la presente, robusta columna de nuestra asociacion política. El *Cinco de Octubre* de 1820 puso término á la anarquía en la Provincia de Buenos Aires, preparó el saludable tratado de 24 de Noviembre del mismo año con el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé Ilustre Brigadier D. Estanislao Lopez, é inmortalizó el patriotismo, saber y virtud del ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, Gefe entonces del valiente y virtuoso Regimiento de Colorados milicianos del Sud. En el aniversario de este dia, grato y oportuno es detenerse en tan plausibles acontecimientos, fijar nuestras miradas en este héroe que se levanta, para bien del país, y seguirlo aunque con rapidez desde este punto prominente en todas las ulterioridades de su honrosa carrera pública.

Aunque parece deficil clasificar la conducta de un hombre tan eminente como Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes sin evadirse á las veces de que los malintencionados tachen de lisonja é incienso al poder lo que no es mas que la espresion de la justicia y el eco de la gratitud pública espresado con actos solemnes y únicos en nuestros anales políticos; con todo, no nos detendremos en arrostrar esa supuesta nota de *lisongera servilidad*, porque estamos bien convencidos que lejos de abusar en este sentido del carácter de escritores, nuestras producciones serán siempre muy inferiores á las solemnes declaraciones consignadas en documentos públicos de la mayor importancia respecto de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, á las justas espresiones encomiácticas de su saber, patriotismo y virtudes clásicamente emitidas ya por distintas honorables representaciones provinciales y por ilustres y esclarecidos campeones de la Confederacion Argentina, ya por las pronunciadas simpatías de ciudadanos respetables y de las masas populares, ya tambien por caracterizados y respetables Ministros públicos de las naciones amigas.—Tan justas son estas demostraciones, únicas con que los Gobiernos y los pueblos pueden remunerar un patriotismo esencialmente desinteresado, y tan evidentes y notorias son al mismo tiempo que incurriria en un delito el escritor público que no fuese el órgano de la voluntad y de la jusicia nacional, cuyo pronunciamiento franco, inequívoco y universal arranca de suyo las mas gratas emociones del entuciasmo patriótico.

Ni es nuestro ánimo ni seria propio de las sucintas columnas de un periódico delinear el cuadro detallado del heroismo y acciones inmensamente útiles á la Patria de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y trazar todos los rasgos y caractes de una reputacion histórica en que el estadista y el guerrero, el hombre religioso y amigo de la humanidad, y el verdadero patriota hallarán un modelo en todos sentidos de esos hombres estraordinarios nacidos para grandes cosas y destinados por la Divina Providencia para reparar las desgracias y hacer la felicidad de los pueblos. Esta vasta y grata tarea la desempeñará algun dia fielmente la historia, á despecho de la envidia y animosidad de hombres encenagados en el fango de sus delitos y nulidad. Es sí nuestro objeto presentar ideas generales y rápidas á este respecto, en la clásica oportunidad de un aniversario que no puede menos que recordarse con entusiasmo patriótico. Traslademonos hasta ese memorable año 1820 y veremos lucir del modo mas espléndido los primeros destellos del astro luminoso que esparce hoi su benigna influencia sobre la Confederacion Argentina. Entonces cuando la Patria corria de estragos en estragos á sumergirse en un abismo espantoso, entonces cuando las olas procelosas de la anarquía mas asoladora sacudian con violencia los débiles y dislocados elementos de nuestra organizacion social, entonces cuando una nacion que habia lidiado con tanto denuedo por su independencia, consignando antecedentes ilustres, iba á perecer sin gloria y miseramente en encarnizadas contiendas fratricidas y en la devoradora accion de una anarquía inaudita; entonces fué cuando el ILUSTRE GENERAL ROSAS, jóven atleta de la ley y del órden, en cumplimiento de un deber sagrado hizo el ensayo glorioso de ese carácter varonil, habil y capaz, enfrenando la anarquía, restableciendo los elementos legales, y fijando bases para una organizacion sólida cimentada en la justicia, en las leyes y en los principios de órden y de conveniencia general para todas las Provincias Argentinas. Entonces fué cuando, de acuerdo con el Ilustre Brigadier Don Estanislao Lopez, dieron ambos á los pueblos Argentinos una paz de que tanto necesitaban para salvar su misma existencia que estaba á punto de desaparecer, y establecieron los fundamentos primordiales de la gran causa nacional que posteriormente ha sido el *Paladium* glorioso é inespugnable de la nacion Argentina. Sin esta simultanea concurrencia patriótica de esfuerzos magnánimos no veriamos en esta nacion que marcha hoi á grandes destinos sino míseros y dispersos fragmentos de una organizacion social prematuramente destruida por desórdenes mortíferos. En esta época en que el influjo del Ilustre General Rosas pesó tanto en la balanza de los destinos del país hasta hacerla inclinar al lado del órden legal y de la felicidad pública; ¿cual fué su ambicion, cuales fueron las ventajas personales que reportó?....Niguna sino la satisfaccion de haber salvado á la Patria; sacrificando á este objeto una fortuna pingüe adquirida con honor y laboriosidad. Desde entonces, ageno de los negocios públicos, se ocupó solo de practicar bienes de todo género entre los habitantes de nuestra campaña. Retirado de la escena política, presentaba en la modesta órbita de su asilo doméstico el perfecto modelo del buen padre de familia, del filántropo cristiano, hasta que los acontecimientos le precisaron de nuevo á llenar grandes deberes respecto de la Patria.—La obra grandiosa de la Restauracion de las Leyes contra los unitarios amotinados el 1. de Diciembre de 1828 debia presentar un campo vasto á su saber y heroismo. En esta segunda época del Ilustre General Rosas sus calidades eminentes se aplicaron en bien del pais con una gloria que durará mientras exista la República Argentina á la par de la del Ilustre Brigadier D. Estanislao Lopez y el honoroso y merecido dictado de RESTAURADORES DE LAS LEYES será perpetuado en el recuerdo de las grandes virtudes que han salvado la existencia de las naciones. Epoca grande, época memorable, en que las combinaciones políticas demandaban un saber y tino de órden superior; y en que la magnitud de los peligros exigia ese temple de alma vigoroso que, impulsado por el génio, subyuga las resistencias, allana las dificultades, y arrostra con serenidad los riesgos y peligros.

Despues de esa época de glorias y de grandes bienes para el país, el Ilustre General Rosas, tambien en perfecta consonancia con su digno amigo el Ilustre General D. Estanislao Lopez, acometió una vasta y grandiosa empresa en que se interesaban á la vez la seguridad de la República, y la causa de la civilizacion y de la humanidad. Se lanza denodado é infatigable en la inmensidad de los escabrosos y frígidos Desiertos del Sud. Recorre en todas direcciones estas selváticas guaridas del enemigo indómito y feroz q' habia sido en todos tiempos el azote espantoso de las Provincias Argentinas; allí le hace espíar los crímenes de tres siglos; destruye mas de veinte mil indios guerreros y feroces; troza las cadenas de una multitud de cristianos cautivos que gozan hoy de todas las ventajas de la vida social; abre un campo inmenso á las empresas rurales con la garantia, seguridad y ensanche precioso de nuestra campaña; asegura bajo este aspecto irrevocablemente la riqueza mas pingüe de nuestro país: enriquece las ciencias con importantes descubrimientos y observaciones; y consigna á la historia de los grandes acontecimientos una de aquellas páginas eminentemente ilustres que el patriota y el filántropo no podrán leer sin emocion y gratitud.

Luego, sucesos desastrosos que él mismo habia previsto y anunciado en tiempo oportuno envuelven en sombrios celages el horizonte de la República. La tempestad ruge por todas partes; los elementos del desorden se desencadenan; y parece que suena para la República Argentina aquella hora fatal que en los individuos produce la muerte y en los pueblos la disolucion social. La ley, la opinion pública, los deberes mas sagrados escritos en la conciencia de este venerable patriota, le llaman a conjurar la borrasca—Obedece; y su presencia es la áncora de salvacion.—La anarquia desaparece.—Los feroces unitarios caen humillados.—La patria se salva.

¡Que cuadro tan alagueño! La paz pública sólidamente afianzada, el sistema nacional de la Federacion orlado de nuevos laureles y radiante de gloria, las instituciones civiles, políticas y religiosas de los pueblos Argentinos vueltas á su antiguo esplendor, redificados los templos y hermoseados los santuarios del Dios de la Patria, las Leyes en vigor y gravitando igualmente sobre todos los ciudadanos, sobre el sábio y el ignorante, sobre el humilde y el poderoso, garantidas las propiedades y vidas de todos sin ecepciones odiosas, sin desigualdades injustas, animados el comercio, la agricultura, las ciencias y las artes, organizado y desenvuelto el caos de la hacienda pública, restablecidas las relaciones internacionales bajo una base justa, honrosa y circunspecta, alentadas y vigorizadas las virtudes religiosas y cívicas que forman la verdadera felicidad y gloria de los pueblos, uniformados los principios políticos de todos los Gobiernos Argentinos y cimentados en fundamentos de justicia y de positiva conveniencia general, compactamente unida la fuerza moral de las Leyes, de las autoridades legítimas con la saludable influencia de una política patriótica y de prestigios personales los mas benéficos, todo con tendencia á promover por medios justos, sabios y eficaces la prosperidad de la gran familia Argentina unida en los estrechos y sagrados vínculos de la Federacion Santa, y marchando sin desvío hácia los grandes destinos que la Providencia les tiene designados entre las naciones: ¡que cuadro tan grandioso, tan propio para excitar el despecho de los ingratos y desnaturalizados unitarios y tan dignos de contemplarse hoy glorioso 5 de Octubre! La presencia de estos bienes preciosos de que goza la tierra Argentina, la gloria para siempre memorable que ha adquirido Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y los ilustres campeones de la Federacion en la época reparadora y próspera que han hecho nacer del cúmulo mismo de calamidades que agoviaban á la República, los monumentos espléndidos que por todas partes se levantan á la Federacion, á la gloria, á la prosperidad y engrandecimiento nacional, son otros tantos dardos que traspasan el pecho de los infames unitarios; y otros tantos motivos de júbilo para los patriotas federales, hoy que el héroe del 5 de Octubre, recorre una vasta y grandiosa carrera.

La rapidez con qué trazamos estas líneas apenas nos permite indicar dos hechos que resaltan gloriosos en la vida pública del Ilustre General Rosas desde el memorable Cinco de Octubre hasta el presente periodo. Tales son por una parte ese espíritu de órden, legalidad y subordinacion en todo; y por otra el positivo, constante y decidido empeño de unir en Federacionn á todas las Provincias que componen la asociacion Argentina. El fué quien en el año 20 supo imprimir en los valientes y modestos milicianos del Sud ese espíritu de órden y regularidad que presentó por primera vez en esta Provincia el modelo sobresaliente de esa subordinacion admirable que excitó el asombro y la mas justa gratitud, y que solo pudo competir con su decision en restablecer el imperio de la Ley; dejando una y otra para la historia monumentos honrosos del espíritu sublime de órden, subordinacion y legalidad que resalta siempre en todos los actos públicos y privados del Ilustre General Rosas. Examínese su conducta en la época memorable de la Restauracion de las Leyes, en que comunicó á las masas populares de nuestra campaña dirigidas por él esos mismos principios y nobles sentimientos de órden y subordinacion; formando así un contraste notable con la insubordinacion, licencia y desenfreno criminal de la sanguinaria soldadezca unitaria y de los mismos unitarios impropiamente titulados decentes que formaban una turba anárquica entregada á los desórdenes y aun al saqueo, segun es público y de triste notoriedad. En esa época tempestuosa no solo supo organizar y mantener la mas estricta y rigorosa disciplina y subordinacion, sino que hizo aun mas; hizo lo que solo está reservado á los grandes hombres nacidos para consumar grandes empresas. Despues del triunfo, cuando la justa zaña del vencedor quiere atropellarlo todo, cuando los enconos trazan una senda de sangre, cuando asoma terrible el espíritu de insubordinacion, cuando la sed de las venganzas personales amaga saciarse en los delitos, cuando la vil codicia alarga sus destructoras garras, y cuando los mismos que han contribuido al triunfo se crean autorizados para exigencias fatales, entónces, en ese precipicio de las grandes empresas, el Ilustre General Rosas con un saber, con un tino, con una firmeza dignos de presentarse por modelo, mantuvo la subordinacion en las clases, la subordinacion á las Leyes, la subordinacion á las autoridades, el órden en fin mas completo y general. Ciudadano de órden, por esencia, por carácter, por principios, por antecedentes ilustres, brilló bajo este aspecto con la mayor gloria, dando él mismo desde el recinto de la autoridad suprema terminantes y clásicas pruebas de esa virtud por escelencia, del verdadero republicano. Léanse los documentos oficiales trazados por él durante su Gobierno en aquella época y en la presente, observense sus decretos, disposiciones, órdenes y reglamentos, examinense tambien sus actos gubernativos y en todos ellos se advertirá ese mismo espíritu, esa misma legalidad, esa misma marcha honrosa y reguladora, á la que, sin duda, se deben los elementos de órden que en distintas épocas han contribuido eficazmente á la salvacion de la Patria y sin cuya existencia tal vez no habria podido contenerse el impetuoso torrente de la anarquía. Esto solo bastaria al Ilustre General Rosas para grangearse el merecido respeto y gratitud pública. Hoy mismo ¿quién protege por la Ley y ante la Ley con un respeto sagrado las propiedades de todos sin escepcion alguna? ¿Quién, despues de la gloriosa guerra de la Restauracion y en medio de esas azarosas y aciagas circunstancias, en medio de los conflictos afligentes en que los unitarios habian envuelto á la patria con criminal alevosía, quien, repetimos, se ocupó entónces de una tarea única en los anales de la política, única en los actos eminentes de justicia, única en el recuerdo de las mas acrisoladas reputaciones, única, en fin, en la historia de los sacudimientos políticos, cual fué el reunir, clasificar y decretar el pago de los auxilios y pérdidas ocasionadas en la época de aquella guerra, dando así la prueba mas clásica de esa honradez tersa que comanda el respeto, impone la admiracion y excita el mas justo entusiasmo? ¿Quién al efecto reunió, examinó, analizó y clasificó solo y en medio de las mas vastas y complicadas atenciones de alta política, mas de tres mil expedientes, cuyo voluminoso é intrincado conjunto era capaz de aterrar al mas experto y prolijo analítico; resultando de ahí la deuda denominada, *deuda clasificada*? ¿Quién ha abolido en nuestra legislacion la odiosa y bárbara pena de confiscacion y pérdida de bienes por delitos políticos en todos los casos, dando así un golpe mortal á la codicia espoliatriz, y empleando la suma del poder público en proteccion del sagrado derecho de propiedad, sin escepcion alguna de personas á este respecto? ¿Quién ha perseguido con tezon y eficacia el robo en la ciudad y en la campaña hasta sujetarlo y enfrenarlo? ¿Quién ha contenido la prevaricacion en los empleados sugetándolos á responsabilidades severas y efectivas? ¿Quién ha opuesto un dique fuerte á la malversacion de los intereses públicos estableciendo un claro, preciso y público sistema de contabilidad con intervenciones y trabas legales, y fijando la mas completa y sostenida publicidad por base de los procedimientos financistas?..........

Sería interminable el abundar en ejemplos á este respecto resultantes de esos principios de órden y subordinacion que constituyen por excelencia un verdadero patriota republicano, y sin los que no hay verdadera virtud ni verdadero heroismo, puesto que este consiste muy principalmente en subordinar los impulsos del amor propio y del interes personal á los grandes y preciosos intereses de la Patria. Busten los ejemplos citados y la misma notoriedad de las cosas.

El otro hecho clásico que hemos indicado como prominente en la vida pública de este patriota verdaderamente ilustre consiste en ese constante anhelo y ahinco por mantener unidas en Federacion á las Provincias de la República y á todos sus Gobiernos. En medio del criminal y tenaz empeño con que los unitarios han pretendido sorprender el buen sentido de las Provincias y de sus Gobiernos para envolverlas en ódios desastrosos, y dividir la Confederacion debilitando así su poder respetable, el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes de acuerdo con su digno ilustre amigo y compañero de glorias el Excmo. Sr. Brigadier D. Estanislao Lopez, han trabajado constantemente en la reunion de todas las Provincias bajo el sagrado sistema de la Federacion, estableciendo desde el año 20, cuyos importantes sucesos recordamos hoy, la base de la union federal de todos los Argentinos, estinguiendo los rencores funestos, y tranzando cuestiones domésticas; gérmen fecundo en desastres que la logia unitaria ha procurado siempre mantener y se ha esforzado en hacer revivir, para llevar adelante su feroz máxima de—*dividir, debilitar, destruir para dominar y entregar*. Estos dos respetables Argentinos en union con los demas esclarecidos campeones de la Confederacion, estendiendo siempre sus miradas mas allá del estrecho y menguado horizonte de las prevenciones locales, han enseñado con su ejemplo, y esclarecido con sus luminosas y sanas doctrinas políticas, en todos tiempos, la necesidad, conveniencia y comun utilidad de que todas las Provincias unidas en Federacion, todos sus Gobiernos amistosamente ligados por identidad de principios, de medios y de objeto, formen un muro de bronce que, sirviendo de antemural á la anarquía, al desórden y á las pérfidas maquinaciones de los unitarios, preserve la independencia, las Leyes ó instituciones de cada una de las Provincias en particular y de todas en general.—Tanto mas honrosa es esta política, cuanto que ha dado por resultado la conformidad

vigorosa y la fuerza compacta que presenta hoy la Confederacion y que es un manantial de bienes incalculables. Importante y oportuno nos ha parecido fijar este hecho porque remonta hasta el año 20; pues si en el glorioso Cinco de Octubre del mismo triunfó el órden legal en esta Provincia, en el no ménos célebre Veinte y cuatro de Noviembre de igual año se estableció el fundamento de ese órden saludable de cosas por el memorable Tratado de la misma fecha celebrado en el Arroyo del Medio, en la Estancia denominada de Banegas; tratado que cumplido exactamente con el sacrificio de su fortuna particular por el Ilustre General Rosas, dió orígen á esa concurrencia y acuerdo patriótico de esfuerzos y de sacrificios con que los dos ilustres Argentinos, á que nos referimos, han atraido á la Confederacion glorias inmarcesibles y bienes de importancia y magnitud incalculables.

Tales son las reflexiones á que nos ha conducido el recuerdo del glorioso Cinco de Octubre de 1820; jornada fecunda en acontecimientos felices para esta Provincia y para toda la República; y que alguna vez será consignada por la justicia con carácteres elocuentes en las páginas ilustres de la historia del pais, y con la detencion y prolijo útil analisis á que no se prestan las sucintas columnas de un periódico.

Terminaré, pues, aqui, Sr. Editor, recordando el santo que con toda propiedad ordenó el Gobierno tuviese lugar en un dia de aquella época memorable.

OCTUBRE—MES—DE—ROSAS.

Y soy de Vdes. su muy atento servidor;

Un Federal.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

LÓNDRES.—*(Correspondencia del Constitucional.*

En este momento salgo de la Cámara de los Lores; la noble asamblea ha dado un paso falso: ha rechazado el sistema de conciliacion propuesto por los comunes de Inglaterra. En este acto está encerrado el pensamiento de una revolucion. ¿Qué piensa hacer la Cámara de los Lores? Resistir al movimiento político y de reforma moderada que los whigs se proponen introducir en el bill de las corporaciones de Irlanda. Cuál va á ser el resultado de esta lucha? No será dar un inmenso crédito á las ideas de O' Connel sobre la reforma de los pares? Si la Cámara de Lores es arrebatada violentamente en la tempestad, quien tendrá la culpa? Hasta ahora se habia creido que el Duque de Wellington habia modificado sus opiniones y adoptado principios algo mas moderados: pero ya le ponemos al mismo nivel que los Cumberland, los Londonderry y los hombres mas aferrados en las antiguas opiniones y los principios antiguos. Quiera Dios que la consecuencia de todo esto no sea una revolucion que se haga sentir con violentas conmociones. Marchábamos por vias pacíficas; pero los pares nos lanzan en la tormenta revolucionaria. Esta grande agitacion puede percibirse recorriendo las calles de Lóndres: todo el que conozca bastante al pueblo ingles sabrá lo que acarrearía una revolucion aquí. Sea caal fuere la impresion producida por el paso que han dado los Lores, ha llamado fuertemente la atencion el horroroso atentado de Allibeau. Estamos habituados en Inglaterra á meditar algo sobre las consecuencias de los acontecimientos; nuestra historia nos presenta al Rey Guillermo III hecho el blanco sucesivamente de los tiros de los jacobistas y de los presbiterianos. Cuantas tentativas no se hicieron para acabar con el glorioso monarca fundador de la revolucion de 1688! Se hicieron ataques á mano armada y tramas para asesinarle; se empleó el mosquete y el puñal. Guillermo III acabó su reinado pacíficamente aumentándose la lealtad de los ingleses hácia él. La posteridad le ha recompensado, y nuestra gran revolucion se cumple y se perfecciona hoy con la reforma.

Nuestra opinion particular es que el atentado cometido en Paris, no es mas que el acto de un fanático cuya perversa educacion ha trastornado las ideas del bien y del mal. Es tal nuestro espíritu público en Inglaterra, que solo atribuimos las malas acciones á un partido, cuando el hecho está probado incontestablemente; el gobierno debe ser como un jury que hace pasar por el mas severo escrutinio las primeras emociones de la opinion pública. Aquí pues se cree que el ministerio frances tendrá bastante prudencia para abstenerse de proponer medios de represion que por fortuna se han echado en olvido entre nosotros.

Es evidente que hacemos progresos: á nadie le pasa ya por la imaginacion que los torys vuelvan al poder; ellos como los doctrinarios en Francia, han muerto, y muerto para siempre. Todas las maniobras de la aristocracia consisten en este momento en retardar su caida, probable hace mucho tiempo, y en hacer lenta y suavemente concesiones que la opinion pública exije de un modo imperioso á nuestros viejos torys. No se entienda por esto que la mayoria del pueblo ingles, la parte racional de él, apruebe las violencias de O'Connel y del partido radical; nosotros no queremos marchar á una revolucion que trastorne las instituciones existentes; el radicalismo no cuenta con numerosos partidarios en la clase media, á que tarde ó temprano debe pertenecer el gobierno. M. O' Connel es un campeon intrépido de los derechos de Irlanda y de su nacionalidad; no carecen de justicia sus quejas; pero sus medios arredran á la masa tímida de los propietarios.

En cuanto á las relaciones exteriores, nos ocupamos sériamente del sunto del negociante Churchil, y de los pasos diplomáticos de Lord Ponsomby. Sorprenderá tal vez que de un negocio individual, háyamos hecho uno general, pero es de tal naturaleza nuestra patriótica altivez, que cada ingles es considerado como un miembro íntimo de la nacion, de modo que cuando recibe un insulto, el país entero se dá por ofendido. Sé que hay naciones ménos susceptibles que la nuestra, pero qué diferencia hay entre esta susceptibilidad y el patriotismo? El *ego sum civis* de los Romanos, no era mas que la espresion de un orgullo cívico, y le hemos conservado en Inglaterra.

Por otra parte, en el asunto del negociante Churchil en Constantinopla, no hay solamente una cuestion individual: se trata de discutir y poner frente á frente la influencia rusa y la británica. La nota dirigida por Lord Ponsomby á la Puerta està redactada en un lenguage altivo; pero lo que aquí no se aprueba, es que el embajador de una potencia grande y orgullosa como Inglaterra, se haya visto forzado á recurrir á la mediacion de M de Boutenieff, agente ruso, para obtener una satisfaccion. Lord Ponsomby debia haber conseguido su objeto por su influencia propia.

La opinion general de los ingleses es que en adelante no tendremos mas rivales temibles q' los rusos. De cinco años á esta parte, en Inglaterra, todas las publicaciones periódicas se dirigen contra la Rusia. Se prepara un odio nacional contra una potencia rival que tampoco oculta sus designios; libros, folletos, todo es anti-ruso; ya no existe verdaderamente un partido continental, ni aun entre los torys mas empecinados. Esto es lo que hacia tan insoportable en Lóndres la posicion del conde Pozzo di Borgo; los documentos revelados por el *Portfolio* le habian airado hasta con el mismo duque de Wellington, su antiguo compañero de armas y de diplomacía. No se cree aquí que la Rusia mande un nuevo embajador, y lord Durham pretestará en este otoño razones de salud, para venir á dar una vuelta por Lóndres; en este caso, no ha de volver mas á San Petersburgo.

La única alianza que el pueblo ingles conserva por simpatía, es la de Francia, y esperamos que nada podrá perturbarla. No es posible disimular que el viaje de los príncipes franceses á Prusia y Austria, habia esparcido algunas alarmas entre nosotros; pero se han desvanecido completamente con las esplicaciones francas y abiertas que el ministerio frances se ha apresurado á dar. No ha habido jamas una alianza cuyos términos sean mas íntimos, y todos los rumores que han circulado sobre la tibieza entre el gabinete ingles y el frances, carecen de fundamento. La alianza anglo-francesa es una esperanza para la libertad del mundo: pactos como estos, no pueden borrarse.

Nuestra bolsa está muy ocupada de todas las cuestiones financieras que se relacionan con España: hay alguna desconfianza sobre los nuevos empréstitos que quiere contraer la Península; nuestros prestamistas creen que la única garantía que se les puede presentar, es que Isturiz adopte la medida de la venta de bienes nacionales sobre una escala mas vasta. Una operacion semejante ha salido perfectamente en Portugal; los especuladores ingleses han comprado en diversas circunstancias grandes propiedades, y estos poseedores de bienes nacionales se han convertido en tranquilos plantadores de viñas: ellos trabajan ese vino de Oporto que entra en la balanza del comercio ingles. La reina pues, encontraria tanto dinero como quisiese, si se procediera á la venta de los bienes eclesiástico; entonces se cultivarian las tierras, y la bolsa de Lóndres proporcionaria bastante dinero para acabar con la rebelion de D. Carlos. Por lo demas, son muy exagerados los disgustos del General Evans con el gobierno de la Reina; esta es una pequeña maniobra carlista, de que debe desconfiarse.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Edecan Gefe de la Division en Tapalqué.

Puntas del Arroyo Tapalqué arriba, Octubre 1. de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá parte á S. E. de haber derrotado con la fuerza de su mando á una Division de Indios Chilenos Borogas que en la madrugada de este dia sorprendieron las Tolderias de los Indios amigos; robando sus caballadas, y llevando cautivas á la mayor parte sus de familias. Y de haber muerto los Caciques, Caciquillos, y Capitanejos que se relacionan por separado.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El Gefe que subscribe tiene la mayor satisfaccion de dar parte á V. E. que en la madrugada de este dia recibió aviso que los Indios amigos dispersos de haber sido sorprendido el Canton de Tapalqué, y todas las tolderias de ellos situadas en el Arroyo, y sus inmediaciones, por una division de indios enemigos Chilenos Borogas, y de estar robando sus caballadas, haciendas, y asi mismo llevandose todas sus familias.

Inmediatamente monté á caballo la Division de mi accidental mando compuesta de los Escuadrones de Carabineros de los Regimientos 3 y 6 de Campaña, y acompañado de algunos Indios amigos, emprendí mi marcha. Tan luego que me aproximé á los enemigos me cargaron con la mayor intrepidéz, (animados sin duda por el momentáneo triunfo que habian obtenido con la sorpresa, destruccion de los Indios amigos, y arreo de numerosas familias y haciendas de todas clases) á término de rechazarme parte del Escuadron del 3, por lo que mandé formar cuadro con el Escuadron del número 6 á las órdenes del Comandante D. Manuel del Cármen García, y parte del 3, dividiendo el resto de este en tres fuertes guerrillas al costado derecho al mando del Sargento Mayor D. Ramon Maza y al izquierdo los Indios amigos mandados y capitaneados por el Mayor graduado D. Eugenio Bustos, por el Cacique Painen, caciquillos Vicente Quiñigual, Nicacio y el hijo mayor del Cacique Mayor Catrié.

Los enemigos resistieron con intrepidéz las repetidas cargas de las tres fuertes guerrillas indicadas por el espacio de dos y media á tres horas sin ceder el campo, hasta que por último fueron arrollados, perseguidos y acuchillados en distancia de siete leguas en direccion al Sud-Oeste; pero atendiendo á lo muy pesado del campo por las muchas lluvias, y á lo mucho que trabajaron las caballadas, cesó de perseguir á un resto de veinte y tantos que en varias direcciones fugaban despavoridos y á una gran distancia llevando solo el caballo montado y yendo en su persecucion el Caciquillo Nicacio, de cuyos resultados daré parte á V. E. tan luego como este se me reuna.

El resultado de esta accion ha sido quedar en el campo muertos segun se han visto, y conocimientos se han tomado al efecto, doscientos y mas indios; haber quitado de estos de ochociendos á novecientos caballos; todas sus lanzas y la corneta del cacique Alan conocida por el mayor Maza que se la dió en la Sierra.—Como asi mismo todas las familias de Catrié, Amepan, Nicacio, Quiñigual, Tanientog, Quruguanquin y otros, y considerable número de cabezas de ganado cabalgar, yeguarizo, vacuno, y lanar de estos, y todo lo demas que habian robado en la poblacion de este punto, y toldos de los caciques ya nombrados.

Nuestra pérdida consiste en haber sido gravemente herido mi ayudante D. Juan Pablo Albornos y levemente el capitan D. José Morales, y contuso el teniente graduado D. Mariano Soto;—muertos veinte y seis soldados y veinte y nueve heridos.

Al concluir este parte es el del deber del que firma recomendar á la consideracion de V. E. la buena comportacion militar que han tenido en la accion el teniente coronel D. Manuel del Cármen García, sargento Mayor D. Ramon Maza, el Mayor graduado D. Eugenio Bustos, lo mismo que la de todos los oficiales de la division encomendada por V. E. á mis órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.:—

Pedro Ramos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion del cacique, caciquillos, y capitanejos muertos en la accion de este dia segun conocimiento han dado de ellos el Sargento Mayor D. Ramon Maza, el Mayor graduado D. Eugenio Bustos, y todos los indios amigos.

Clases.	Nombres.
Cacique Mayor. . .	Mayguyn.
Cacique.	Gueló.
Caciquillo.	Quiñiher.
Capitanejos. . . .	Calfuin.
	Manquen.
	Collio.
	Bian.
	Penchan.
Total	8.

Puntas de Tapalqué arriba, Octubre 1. de 1836.

Pedro Ramos.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de Armas.—

Buenos Aires, Octubre 5 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Felicita á S. E. en el aniversario del 5 de Octubre de 1820.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor.—

El infrascripto Inspector y Comandante General de Armas tiene la honra de ofrecer sus respetuosos cumplimientos y saludar á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes á nombre del ejército en el feliz aniversario del 5 de Octubre de 1820.

Este dia célebre en el que por la primera vez, se obtuvo un triunfo completo contra los anarquistas, fué el primero tambien en que se dió un grande ejemplo de moderacion y de valor. Es imposible, Sr. Exmo., recordar sin un noble orgullo, que el distinguido Regimiento 5.° de Colorados á las órdenes de V. E. formando la parte mas principal del ejército, supo adquirir el aprecio y respeto de sus compatriotas, y ser un objeto de admiracion para el estrangero. No se conoció entonces la ferocidad de la guerra civil, suceso estraordinario, que presagió desde aquel momento, que el nombre de V. E. era sinónimo del órden, del respeto á la ley, y á la victoria.

Con tan pausible motivo el ejército felicita á V. E. en este dia, que la provincia recuerda con placer, y que ha sido el principio de una carrera llena de gloria, que ha inmortalizado á V. E. y lo ha hecho el objeto de prediléccion, y esperanzas á la Confederacion Argentina.

El Inspector y Comandante General de Armas uniendo sus votos á los de sus dignos compañeros de armas, tiene el honor de asegurar á V. E. su respeto, y adhesion constante y decidida al Ilustre Restaurador de Nuestra Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Agustin de Pinedo.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 4

	Procedencia.	Domicilio.
D. Sebastian Molina,	Tucuman,	Perú 78
Domingo Martinez,	Entre-Rios,	Tacuarí 28
Manuel Rivero,	id.	Balcarce 36

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.

3.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Moon,	Entre Rios
José A. Borjas,	Arroyo de la China

DIA 4.

2.ª PUBLICACION.

D. Felipe Vela,	Montevideo
Francisco Rivademar,	id.
Maria Josefa Fernandez, una hija, dos nietos y una criada,	id.
Manuel Maria de Solas,	Corrientes
Josefa Dayton, Carolina Hart,	Norte America
Antonio Maria Pintos da Veiga,	Rio Janeiro
Josefa Antonia Bulasia, un hijo,	Santa-Fé

DIA 5.

1.ª PUBLICACION.

D. Facundo Caiatayú,	Varas
Isabel Solis, una hija,	Montevideo
Polinario Matos, su esposa, 3 hijos,	id.
Juan Becher,	id.
Silveria Sarate, una hija,	Soriano
Calisto Olivera,	Entre-Rios
Francisco Sempoil,	id.
Agustin Chevalier,	id.
Juan Ancheta,	id.
Angel Ariarte,	id.
Enrique Hewetson,	Inglaterra
Francisco Gastiaburo,	Córdoba

MERCADO DEL OESTE

—

Trigo vendido el dia 5.

80 fanegas trigo superior, vendidas desde 21 pesos hasta 22 pesos 4 reales.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL SUD.

Relacion de los ganados introducidos por este mercado para Saladero en el próximo pasado Setiembre.

	Cabezas.
D. Alejandro Mackinlay...........	2,061
" Reimundo Mackinlay..........	2,061
" Julio Louton..................	2,860
" José Borches..................	1,666
" Francisco Saenz-Valiente.......	1,282
" Baltazar Laidlao.........	636
" Juan Downes..................	314
" Jorge Doudes y Ca.............	628
" Jonatas Downes..............	1,659
Total	12,574

¡VIVA LA FEDERACIO!

—

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 5 del corriente.

Cueros vacunos..............................	11
Cueros de carnero..........................	34
Cueros de nutria............................	120
Arrobas crin.................................	9
Astas..	300

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 5.

á D. Manuel S. Maza Potosí 28.

27 pipas vino tintos; 2 medias id. id; 3 id. vino seco; 25 balas papel de estraza; 2 fardos esteras; 144 botijuelas aceite; 3 cajas sanguijuelas; 2 cajones dátiles; 1 barrica id.; 2 quintales pez palo.

á D. Justo Riso y Ca., Piedad 77.

20 barricas almendras; 29 id. alpiste.

á D. Pastor Frias.

25 fardos algodon; 1 bolsa id. id.

á D. Juan P. Gestal Victoria 150.

23 barricas alpiste

á Amadeo y Caprile, Paz 58.

5 bolsas con sombreros de paja de Italia.

a D. Vicente Montero, Belgrano 35.

73 sobornales yerba; 1 petacon tabaco.

á D. Juan S. Monteiro, Represen. 201.

55 tercios yerba; 11 petacones tabaco.

á D. José S. Correa.

8 petacones tabaco.

á D. Juan G. Martinez Belgrano 55.

40 tercios yerba; 40 petacones tabaco.

á D. Remigio B. Moreno, Federacion 112.

106 bultos cigarros correntinos; 17 petacones tabaco.

á D. Estevan Señorán, Federacion 26.

33 petacones tabaco.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

—

Una goleta nacional de Montevideo en lastre.

ENTRADA.

—

Bergantin brasilero *Amistad*, procedente de Parnaguá, de donde salió el 12 del pasado, su capitan D José Ferreira de Araujo, consignado á D. Manuel A. Ramos—al mismo, 319 tercios yerba, 29 sacos embira, 302 trozos cedro, 37 docenas tablones—á D. Pedro Alfaro, 40 tercios yerba, 55 sacos embiro—á don Juan de Sousa Monteire, 135 tercios yerba—á D. José Coelo Meirelles, 60 dichos id. —á don Joaquin Almeida Ribeiro, 73 dichos id.

SALIDAS.

—

Bergantin bremense *Venus*, para Bremen.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Chalana *Salvador* patron Antonio Miuet, de las Vacas.

Chalupa *Curbina*, patron Carlos Caguia, de la Agraciada.

Balandra *San Antonio*, patron Gerónimo Castrelo, de Soriano.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.

Queche *Maria Josefa*, patron Ricardo Estevan, de las Vacas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Dolores*, patron Gerónimo Gatavino, para Corrientes.

Balandra *Carmen*, patron Francisco Acosta, para la Concordia.

Goleta *Palmira*, patron Francisco Muton, para Corrientes.

Balandra *Angelita*, patron Antonio Bolo, para el Monte.

Balandra *Entre-Riana*, patron Cotardo Rabena, para Soriano.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 5.

—

A D. Angel Crisol, 40 fanegas maiz, 35 arrobas cerda, 40 docenas pieles nutria, 2 barricas sebo, 120 docenas cueros de carnero, 136 cueros vacunos—á D. Guillermo Benbowy y Ca., 200 cueros vacunos salados, 150 quintales carne salada—á D. Juan Costa, 100 piezas madera de algarrobo, 80 curbas de id., 40 orcones de ñandubay, 16 tarugos, 30 postes de calle, 60 rayos—á D Vicente Monteros, 236 cueros vacunos, 26 arrobas cerda—á D. Juan Gerónimo Martinez, 63 cueros vacunos, 12 petacones tabaco paraguayo, 1 tercio yerba—á D Tomas Rousse, 35 cueros vacunos—á D. Manuel Acevedo Ramos, 89 sobornales yerba misionera.

BUQUES A LA CARGA.

Se Fleta,

Para cualquier puerto del Brasil la Polacra Oriental AMOR PATERNAL, de porte de 112 toneladas. Ocúrrase á su consignatario—
FELIFE LLAVALLOL,
Calle de Cangallo núm. 96.

Para Bahia Blanca y Patagones.

El superior bergantin nacional ARGENTINO, saldrá del 15 al 20 del presente mes Por flete ó pasage véase con D. EDUARDO LUMB, No 74 calle de la Universidad, o5—4p

Para Montevideo.

(Pasageros solamente.)

Saldrá el Sábado 8 la muy velera y acreditada Goleta Oriental BELLA TEREZA; para tratar de su pasage ocúrrase á su consignatario
GERONIMO RISSO,
o5—4p Catedral frente al número 59.

Para Gualeguay.

Saldrá para dicho destino en la semana entrante la muy velera balandra NUEVA NAVEGANTE, su patron y dueño *D. Juan Gavazo*. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán para tratar á la calle de Cangallo núm. 97½ o1—6p

PARA RIO JANEIRO,

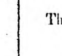

Saldrá precisamente á la mayor brevedad, el superior y velero bergantin goleta nacional CASUALIDAD. Las personas que gusten cargar, ocurran á sus consignatarios D. José P. Carneiro y Ca., calle de Maypú núm. 47.
s28—5p

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig
"JOSEPH WINTER"
223 Tons, Register,
THOMAS NUTTALL, Master.

HAS a large proportion of her cargo engaged, & will meet quick despatch—For freight or passage, (having superior accommodations) apply to the consignees, Mess. C. JAYLEUR & Co., or to
HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

FOR LONDON.

The very superior fast sailing A. 1. British built Brig
"JOHN BLACK,"
167 tons Register,
JOHN M. KENZIE, Master.

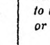

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers very comfortably.—For further particulars, apply to the consignees Mess. William & John Black, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s3 No. 51 calle de la Paz.

Para Cadiz.

El superior Bergantin americano EAGLE, capitan *Jhon Martin*, recien forrado en cobre. saldrá, si el tiempo se lo permite, el 20 de Octubre próximo; podrá recibir un resto de carga, ocurriendo á tiempo, y admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, para uno ú otro ocurrirán á sus consignatarios
REZABAL Y HERMANOS.
s29—20p *Catedral numero* 94.

For Liverpool.

The fine A. 1. British built Barque
"ANGERONA"
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For tems of freinght or passage (having superior accomodation) apply to the consignees
Rennie, Macfarlane A Co.
a24— 36, calle de Potosi.

AVISOS NUEVOS.

MESA DE VILLAR,

HAY de venta una muy superior, con tacos, bolas, bancos, quinqueses, taquera y demas útiles correspondientes; para tratar ocurrase á Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. o5—4s

Aviso.

Se desea alquilar una quinta que esto cerca de la ciudad y que tenga buena casa. La persona que la tenta y quiera arrendarla puede ocurrir á la calle de Potosí casa número 173 que ayará con quien tratar.
o 5—3

Ganado Lanar,

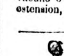

Se solicitan comprar hasta el núm. de 2000 cabezas; bien á escoger ó al cortar de una majada. Tambien se tomarán en ménos número no bajando de 500 cabezas. Para tratar ocurrase á la calle del Cerrito, frente al número 11, de 7 á 11 de la mañana, ó de 4 á 7 de la tarde. En dicha casa se ofrece en venta, ó á cambio de ganado vacuno ó lanar, un terreno que por su situacion, calidad y estension, es aparente para la cria de obejas.
o5—7p

Se vende

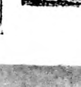

Una criada que sabe lavar y planchar regularmente en la cantidad de 620 pesos moneda corriente. Darán razon en la calle del Comercio entre los núms. 71 y 79.
o5—2p

A LOS Sres. SINDICOS DE LA CASA CONCURSADA DE SEBASTIAN LEZICA Y HERMANOS.

POR toda contestacion al folleto con que han tenido Vdes. á bien ocupar la atencion del Público, prevenir su juicio y el de los acreedores al concurso, sobre la cuestion de cobro de pesos que persigo, y cuya resolucion pende hoy ante la Exma. Cámara de Justicia por recurso de injusticia notoria que han elevado Vdes. ante ella, los invito á que digan paladinamente: si una obligacion de pago en moneda efectiva queda cancelada y cubierta de hecho con la entrega de Letras por igual valor á plazo determinado: si una obligacion de pago constante de una escritura pública, bajo la garantia y seguridad de una hipoteca especial, queda muerta y estinguida de hecho con la entrega simple de Letras por igual suma á plazo determinado, substituyéndose este crédito meramente personal en Letras, al privilegiadísimo por el mérito de la escritura pública con hipoteca especial. Entretanto este es el caso sencillo de la cuestion.

La casa de Lezica me compró una casa por un valor acordado, pagadero á los plazos convenidos en una escritura pública, con especial hipoteca de la misma finca vendida, afecta al íntegro pago de la cantidad estipulada, y dándome al mismo tiempo Letras por la misma suma y plazos, como simples documentos de referencia, sin otro objeto que facilitar su descuento y negociacion en la plaza, en caso de necesidad ó conveniencia. Al vencimiento de los plazos en 6 de Noviembre del año pasado de 1831, la casa de Lezica amortizó algunas de las sumas representadas en las Letras, entregando su valor en la moneda efectiva estipulada, y por las demas renovó su obligacion dando nuevas Letras á nuevos plazos y por iguales sumas, porque así lo exigió sin duda su conveniencia, y no estaba en oposicion con la de los interesados en ellas. En estos términos se siguió de renovacion en renovacion hasta que cayó en falencia la casa deudora en Setiembre del año pasado último. Dicen Vdes. que la verdad de este hecho no tiene mas prueba que mi palabra, y dicen tambien que se opone á su creencia la circunstancia de que las Letras vigentes, que tengo presentadas y corren en autos, *no pueden ajustarse á la renovacion sucesiva que pretendo, ni en fechas ni en cantidades.* Con iguales derechos que Vdes. para ser creido del Público, asegurándole todo lo contrario de tan avanzada aseveracion como esta, no adelantaria otra cosa que poner en conflicto su juicio. Me contento por lo mismo con apelar al mérito y constancia en el espediente sobre este particular, lisongeándome haber puesto tan en claro su coincidencia en fechas y cantidades que nada tuvieren Vdes. que oponér, y que si lo hubiesen hecho, y hubiese sido preciso, hubiera añadido nuevos y convincentes datos. Tienen Vdes. tambien el convencimiento de que ni antes ni ahora ha sido satisfecho su valor en la moneda efectiva estipulada, pues de lo contrario no hubieran omitido la excepcion y prueba de su pago como la mas perentoria y fatal á mi accion. Resulta de este hecho que no habiendo sido satisfechas en moneda efectiva las cantidades representadas en las Letras originarias, dadas por la casa de Lezica en mérito y virtud del contrato por escritura pública, las nuevamente formadas á su vencimiento, ni son ni pueden ser otra cosa que una simple renovacion de aquellas, sin que pueda decirse que con ellas queda estinguido y muerto el crédito representado en las originarias, y emanado del constante y estipulado crédito de su referencia por una escritura pública con hipoteca especial. De lo contrario resultaria que una Letra cancela y mata de hecho un credito real en moneda efectiva; y que una simple Letra estingue tambien de hecho una obligacion, y una hipoteca especial contraidas por una escritura pública: cosa tan absurda y monstruosa, como contraria al sentido literal y uniforme de las Leyes, que para un cambiamiento tan violento de créditos como estos, que es lo mismo que novacion de crédito en derecho, exigen una constancia terminante de la voluntad del acreedor consintiendo en ese cambio de créditos tan contrario y perjudicial á sus intereses. Asi es que, á falta de tal declarada voluntad de los acreedores del crédito que persigo, han ocurrido Vdes. y asidose de inferencias por su raciocinio, que ningun valor tienen fuera de su propio juicio, y de fundamentos é inferencias tan insignificantes que no merecen una seria contestacion.

Para probar, pues, que ha habido un cambiamiento de créditos, ó novacion de contrato, en virtud del cual los acreedores del crédito que reclamo han abandonado voluntariamente su accion por una escritura pública, y sus derechos por una hipoteca especial, alegan Vdes que las Letras que conservo como renovadas tienen la espresion de *dinero recibido.* Esto es inexacto: y solo tienen la de *valor recibido*, y que siendo el interes, estipulado por escritura, el de diez por ciento anual, se hizo montar á diez y ocho por una nueva estipulacion. Para de un modo formal asegurar y creer que los acreedores que represento buena y voluntariamente han querido abandonar en el caso su accion hipotecaria, es forzoso sin duda considerarlos muy imbéciles, y desconociendo sus propios intereses. Por qué; que es lo que reciben en cambio de la garantía perfecta de su capital en la hipoteca especial sobre una finca valiosa? Una Letra? Esta la tenian desde el origen del contrato. No hay, pues, otra ventaja que la del aumento de ocho por ciento anual en el premio. Apelo por lo mismo al juicio interno de Vdes. y juzgando en el caso á los otros por si mismos, digan de buena fé si en sus negocios propios especularian de un modo tan miserable y desventajoso, y si es incuestionable que no lo harian, ¿por qué forman un juicio tan rebajante de la capacidad de otros? Por lo que hace á la espresion de *valor recibido*, sobre ser poco menos que de fórmula, es demasiadamente sabido que siendo proveniente del importe de la finca vendida, en tanto no se satisfacia en la moneda efectiva estipulada; su valor era debido como recibido.

El resultado final es que al momento de la falencia de la casa deudora se ha encontrado existente y viva la escritura pública con la hipoteca especial afecta al pago de las cantidades que tengo reclamadas y persigo en mérito y fuerza de la misma escritura é hipoteca y sin sugecion alguna á las Letras renovadas que no figuran en el caso sino como documentos de mera referencia, y al solo objeto esplicado: y que con sugecion á aquellos documentos clásicos se han pronunciado los Tribunales inferiores de primera y segunda instancia fallando en el sentido de mi solicitud.

Si el carácter de saber, justificacion, é imparcialidad, que distingue á los señores que componen aquellos Tribunales estraordinarios, creados por la Autoridad Suprema, como Magistrados Letrados los unos, y como Negociantes distinguidos los otros, no satisface y aquieta la conciencia de Vdes.; habiendo interpuesto su recurso de injusticia notoria ante el Tribunal Supremo de la Exma. Cámara de Justicia, debian tranquilizarse en la plena confianza de que el notorio saber, integridad, é imparcialidad de los señores que lo componen no negarán á Vdes. lo que solicitan, siempre que el espediente de la materia ministre todo aquel poder de justicia que blasonan y que clamorean tan inoportunamente ante un Público, poco versado por lo general en cuestiones de derecho, sin otro resultado que el de provenir su juicio sin conocimiento de causa.

Por adicion y como por apéndice, permitanme Vdes. preguntarles, no obstante que nada haga á mi cuestion, cómo y fundados en qué principio es, que disputando con tanto tezon y calor la accion de pago privilegiado que persigo, han satisfecho íntegramente y sin pleito, el crédito de D. N. M. contra el concurso, que originariamente consistió en una Letra á plazo determinado y garantida con la hipoteca de una prenda afecta al pago de su valor por una carta, y ganando el interes de dos por ciento mensual, siendo asi que á su vencimiento se renovó el crédito por un pagaré sin término, en el cual no se hace referencia al crédito original por la Letra, á que se afectó espresamente la garantia de la prenda. Cómo es que en este caso no han encontrado la novacion de crédito que disputan Vdes. en el mio. Dificil es comprender la razon ó diferencia de tan opuesto modo de obrar, y al menos confiesa que no lo alcanza.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1836.

MARIANO DE SARRATEA.

Negocio seguro.

SE vende un establecimiento de Panaderia en una localidad brillante: con todo lo preciso para la elaboracion, desde limpiar el trigo, hasta estar el pan cocido. A mas de los repartidores cuenta con una buena venta en la misma casa. Quien quiera aprovechar esta favorable oportunidad, de tan lucrativo negosio, ocurra á la calle de Potosí número 165, donde darán razon, por la mañana hasta las 9 y desde las 2 hasta las 5 de la tarde. o5 3g

Sociedad Rural.

HABIENDOSE espedido la comision nombrada en la última Asamblea, la administracion de la Sociedad convoca de nuevo á Junta General estraordinaria de Accionistas para mañana 6 del corriente á las 5 de la tarde, en la casa número 48 calle de la Esmeralda; y recomienda muy particularmente la mas puntual asistencia, por exigirlo asi el interes de la Sociedad. o5 1p

Se vende

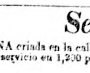

Una criada sana y sin vicios, de todo servicio y dispuesta á ir á la Banda Oriental, para el campo ó para cualquier destino que se ofrezca. En la calle de la Piedad No. 225.
o5 6p

Se vende

UNA criada en la calle de Cangallo número 168, de todo servicio en 1,200 pesos. o5—2p

Libros españoles y franceses, recibidos en la Libreria Argentina, calle de la Victoria No. 136.

ORIGEN de los Indios, por el P. Garcia, 1 vol. folio.
El Pluto, comedia de Aristófanes, traducida del griego en verso castellano, por D. Pedro Estala, 1 tom.
Origen, épocas y progresos del Teatro español: y Compendio de la Historia general de los teatros, por Manuel Garcia de Villanueva y Hugalde y Parra, 1 tomo
Memorias para la vida de Jovellanos, por D. Juan Agustin Cean Bermudez, 1 tomo
Obras de Salustio, traducidas por el Infante D. Gabriel; con el texto latino. Hermosa edicion, en 2 tom. en octavo.
Edipo, tragedia de Sofocles, traducida del griego en verso castellano, por D. Pedro Estala, 1 tomo
Jovellanos, Ley Agraria, 1 tomo
Escritores de Valencia cronológimente ordenados, por Vicente Ximeno, 2 volúmenes folio
Historia de Napoleon, por M. de Norvins, 4 volúmenes
Secretos de Naturaleza, 1 tomo
Manual de las Madres, 1 tomo
Elementos de Euclides, 1 tomo
El Observador Eclesiástico de Chile, 1 tomo
La Abeja Argentina, 2 tomo
Manual del Naturalista disector, 1 tomo
Manual de curiosidades artisticas, 1 tomo. o5

Aviso

EN el bajo del Retiro casa de D Francisco Calleja hay una señora que se lo ha muerto su hija de dos meses: el que guste darle á cirar algun niño ó niña ocrra á dicha casa.
o5—3p

AVISO

Se necesitan inmediatamente en la Boteria No. 73, calle de la Piedad, dos oficiales que sepan trabajar bien. En la misma casa se necesitan dos aprendices.

—

Wanted Immediately

TWO *first rate Journey-men Boot-makers and Apprentices. Calle de la Piedad No.* 73. o5 5p

Gran Baratillo de Zapatos,

En la calle de la Federacion de la plaza cuadra y media para el campo á mano izquierda número 61, frente á la modista Madama Buchie,

Zapatos marroquines á 4 pesos para señoras,
Idem de idem para niños á 3 pesos y 2 reales el par,
Idem de tafilete moton á 3 pesos y 2 reales,
Lisos de cuero de idem á 3 pesos,
Idem de idem con oregitas á 4½ pesos el par,
Zapatillas de hombre de gamusa á 4½ pesos.
Toda la obra de mui buena costura y bien trabajada; igualmente por mayor á un precio muy moderado.
o 5—15p

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

En la Convalecencia.

El Jueves 6 de Octubre, á las 10 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, los muebles y demas articulos que á continuacion se espresan, pertenecientes á D. Diego Barton, por tener que desocupar la casa.

SALAS.—Dos alfombras hermosas de tripe, 2 estufas con sus útiles, 1 marco de chimenea de mármol, 3 cortinas, 12 sillas con aciento acolchado, 2 sofás, 2 mesas para sofá, 2 idem de arrimo, 1 idem redonda de jacarandá, un costurero, un guarda libros &c. &c.

COMEDOR.—Una mesa de caoba grande para 20 personas, una idem menor de caoba, un aparador de caoba, un sofá de caoba asiento de crin, 12 sillas, una estufa hermosa de acero con sus útiles, un marco de cedro, un cortinado, una alfombra de tripe, una estera, 8 pinturas, un servicio rico de porcelana de la China para mesa, 1 idem id. para postre, un muy hermoso y completo servicio de plata labrada compuesto de una tetera, azucarera, lechera, 18 cucharas para té, un cucharon para sopa, 2 cucharas grandes, una cuchara grande para ensalada, 24 cucharas y tenedores para mesa, 18 cucharas y tenedores para postre, 4 cucharas para salsa, un cuchillo para manteca, una pescadara, 6 saleros con 6 cucharitas, y unos articulos de tilairona del Peru, varios articulos de platina, orilla de plata, una bandeja para pan, 2 vinagreras, una licorera, un calentador.

EN SEGUIDA.—Unas docenas de vino superior.

APOSENTOS.—Un guarda ropa de caoba, uno idem de cedro, uno idem de pino muy grande y propio para almacen ó tienda, dos cajas, tres cortinados, una caja de medicina.

ESCRITORIO.—Un escritorio hermoso de caoba, un estante para libros &c, &c.

COCINA.—Una cocina económica, una mesa grande, &c.

DESPENSA.—Un relox de ocho dias muy superior, un aparador, y otra porcion de varios articulos.

ESTABLECIMIENTO.—Cinco carros buenos para bueyes, dos idem para caballos, ocho bueyes, una balanza con sus pesas, una máquina para pesar cueros, un molino para hacer polvo de ladrillo con su zaranda &c, un tacho grande de fierro, uno idem menor, una porcion de carretillas de mano, moldos para ladrillos, y demas utencilios del obrage, &c., &c., &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 7 del corriente, á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que concluir una cuenta lo siguiente:—

Algunos cajones de quesos de piña, 14 barricas galletas americanas, 1 bocoi de alcaparrosa 2 cajonns tuvos para quinques, algunas bolsas de ginebron, papel blanco, encurtidos, azul para lavanderas y algunos otros articulos.

—

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles y Loza &c.

El Viernes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Representantes, antes del Perú número 106, y como perteneciente á los bienes del Sr. Dr. Jorge Salisbury, finado, y por disposicion del Sr. D. Federico Plowes, albacea, y por la Señora viuda, el Señor Don Ricardo B. Lyne se rematará precisamente á la mejor postura lo siguiente:

SALA.—Un piano de broaduco de patente, un par mesas de caoba de arrimo, 2 espejos grandes de marco dorado de buena clase, una mesa de caoba para sofá, una estufa completa de bastante gusto, una alfombra de jergon y una estera de colores de la India, una alfombra para estufa, 12 sillas americanas de esterilla, una idem para amacarse, una carbonera de cobre, un armario de caoba de muy buena clase para libros con vidrieras, un termómetro y unos cuadros de pinturas finas.

COMEDOR.—Un aparador de caoba, una mesa muy buena de idem como para 20 cubiertos, una alacena grande color caoba para útiles de mesa, 9 sillas de esterilla americanas, 2 lámparas de bronce de gusto, un juego de botellas de cristal lapidado de rica calidad, y copas para champaña, Oporto, cerveza de igual clase lapidada, alguna loza de juego de mesa, un juego de postre de loza azul, tenedores de plata, cuchillos y tenedores cabo de marfil, tirabusones, cascanueces, candeleros, fanales, aceiteras, 2 refrescadores de barro para vino, botellas punzoes, bandejas, una pava de cobre, 2 escupideras de metal amarillo para fumadores, 2 juegos de cuadros, dulceras, salceros de cristal lapidados, una estera de esparto, un juego de tapas nuevas de laton para fuentes, una carbonera y defensor.

OTRO CUARTO.—Una silla de montar de superior clase usada para hombre, una idem muy fina muy poco usada para señora, frenos ingleses y del pais con riendas y cabezadas, un hermoso bozal y cabresto trensado en el Perú con argollas, pasadores y botones de plata.

PATIO.—Un toldo mediano de lienzo nuevo, 23 barrijas con plantas de flores esquisitas con sus bancos correspondientes, una alacena portatil, 2 mesas grandes largas de pino, un cajon con taladros, una romana y 10 pares de palomas blancas muy finas cola de abanico muy particulares

Para Almaceneros &c.

3 canastos de loza surtida, 2 idem de fuentes blancas, 2 idem de escupideras idem, un idem de jarros, un lote de azucareras y mantequeras de colores, un idem de tasas para caldo platos y varias fuentes azules y algunas otras menudencias.

AVISOS.

Se necesita

UN jóven de aptitudes, y que sepa leer regularmente, para aprendiz en la Imprenta del Diario de la Tarde.

Se ha perdido

EL Domingo 2 del corriente mes, desde la iglesia de Santo Domingo á la calle de la Victoria frente al número 157, un sarcillo de diamante. El que lo haya encontrado sirvase entregarlo en dicha casa á su dueño, que será bien gratificado. o4—5s

Sirviente.

QUIEN necesite uno inteligente puede dejar una esquela en la Imprenta del *Diario de la Tarde*. o4—4p

Manteca fresca superior de Monte Grande.

SE vende á once reales la libra en el almacen núm. 26 calle de la Piedad. o4—2p

Advertisement.

Superior Fresh Butter from Monte Grande, silling at Store No. 26 calle de la Piedad, at Eleven rials per pound. o4 2p

Se vende

UN hermoso piano de excelentes voces, y construccion moderna. En la calle de las Piedras número 101 en un corral que alquilan coches, se hallará con su dueña. o4—4p

Se alquila

Una casa en la calle de Venezuela al lado de la casa número 228; tiene seis piezas y algive. Para trata ocúrrase á la calle de Potosí número 215. o4—4p

Se alquilan

DOS viviendas muy hermosas con ventanas á la calle, propias para hombres solos, y se proporcionará toda asistencia. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 6. puerta contigua al Hospital de Mugeres. o4—5p

Aviso Interesante.

NUEVO ALMACEN DE PINTURAS

CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUMERO 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general, por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos. o4—1m

Aviso á los Sres. Arribeños.

CALLE de Chile frente al número 140, de la calle de Representantes media cuadra para el campo, hay de venta un surtido general de artículos de tienda y merceria aparente para las Provincias y la campaña, el cual, por motivo de no poder seguir su destino el dueño, se dará á precio un poco mas bajo que el corriente de Plaza, sea por dinero corriente ó metálico, ó á cambalache de frutos del país. o4 3p

Aviso,

EN la calle de la Universidad número 145, se necesita comprar un esclavo, que no tenga vicios y sea hombre de trabajo. En la misma casa hallarán con quien tratar. o4 3p

Aviso.

UN matrimonio, que dará garantias, desean contratarse con algun sugeto por uno ó dos años, bien para el pueblo ó bien para el campo. Quien se interese ocurra á la calle del Perú antes Florida núm. 140. o4 3p

Aviso al Comercio.

AL que se le hubiese estraviado ayer noche un freno con copas de platina de una casa de comercio, ocurra á la calle de Cangallo número 200; que fue retenido del poder de un pardo por parecerle ser robado, de y importancia para el interesado. o4—3p

Carruaje para Mendoza.

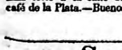

Saldrá uno en el presente mes sin falta, El que se interese por algun asiento y quiera ir con comodidad, ocurra á esta imprenta, que darán razon. o3 8g

Aviso al Comercio.

EL Corredor de número que suscribe ha mudado su escritorio á la calle de Federacion número 28, frente al café de la Plata.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1836.

Felipe M. Somoza.

o 3—3g

Se necesita

UNA negrita como de 10 á 12 años, ó bien una pardita. Quien la tenga y quiera conchavar, puede ocurrir á la calle de Potosí número 97. o3 4s

Se vende un sitio

EN la calle de la Universidad, cuatro cuadras de la Plaza Chica para el alto, al lado del número 146, con 10 varas de frente y 20 de fondo, propio para una casa. Quien se interese en la esquina darán razon. o3 3p

En la calle de la Paz No. 62,

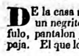

Se fabrican Botas de primera calidad á 38 ps.
Botines idem á 25 pesos
Zapatos de hombres abotinados á 18 ps.
Idem hebilla baja á 15 pesos
Zapatillas á 14 pesos
Lo cual será todo de primera calidad. o3 15p

A los Vigilantes y Serenos,

DE la casa número 150 calle de la Universidad, ha fugado un negrito liberto como de 11 años, llamado Marcelo, fulo, pantalon y chaqueton de bayeton negro y sombrero de paja. El que lo presente será generosamente gratificado. o 3—3p

¡Viva la Federacion!

CUERPO DE INVALIDOS.

HABIENDO abonado el Superior Gobierno el sueldo del mes que hoy concluye, concurrirán desde el dia 3 del entrante Octubre los individuos que lo componen á recibir el que les corresponde.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1836.

CACERES.

Tinteros de corcho á 6 reales,

BUENOS y económicos por no secarse en ellos la tinta.
POLVILLO sevillano de primera calidad.
RAPE princesa superior.
RAPE frances id.
RAPE macubá id.

Se vende, por mayor y menor, en la *Librería de la Independencia*, calle de Representantes núm. 60, cerca del correo viejo. o3—3s

Se vende,

UNA pulpería en la calle de la Reconquista número 53, tiene poco principal y hace buenos diarios. El que se interese por ella puede ocurrir á dicha esquina que hallarán con quien tratar. o 3—8p

Se vende

Una galera fuerte, propia para viages. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 121. o3—4p

Se alquila,

Una preciosa casa de altos en la calle de Cangallo y 25 de Mayo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad casa número 88. o3—5p

Venta

DE una casa, para todo negocio, sita en la calle larga de Barracas, la última sobre mano derecha. La persona que se interese comprarla ó alquilarla, en la misma casa vive su dueña, con quien podrán tratar. o3—3g

Ama de leche.

SE necesita una jóven, sana, y de poco tiempo de parida que pueda presentar informes de su buena conducta. Calle de Tacuarí No. 18. octubre 1—3p

Se venden,

200 bueyes gordos para matadero. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Representantes No. 21. o1—3p

A los que edifican.

SE vende en la casa núm. 124 calle de Potosí una puerta de cedro con marco y herrage, como para colocarse, su tamaño 10 cuartas largas; una carretilla de mano; una escalera larga; tres tirantillos sencillos; una palma y dos tablones para andamios, con mas varios palos como para el mismo objeto; todo á precios muy cómodos. o1—3g

Gran Baratillo,

DE CARBON DE TALA de la mejor calidad á dos pesos la cuartilla. En la calle de los Representantes núm. 89, del cuartel del mercado media cuadra para el alto en frente del Tribunal de Comercio. o1—5p

Aviso.

EL escritorio de TOMAS ARMSTRONG, se halla en el núm. 27 calle de la Universidad, primer patio. o1—5s

Se vende,

Una criada de todo servicio en la cantidad de 2,000 pesos; de muy buenas condiciones y sin vicios. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 291, que hallará con quien tratar. o1—3p

Interesante al Público.

LA carpinteria de JUAN PEGELS, se ha mudado de la calle del Restuarador Rosas núm. 111, (ántes de la Biblioteca) á la de la Catedral números 56 y 58; donde el dueño tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general. o1—4p

Aviso.

EL 30 de Setiembre del presente año, habiéndose concluido el término de la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de H. POUCEL & Ca., se avisa al público que esded el 1.º de Octubre de 1836, la casa continuará bajo el nombre solo de POUCEL & Ca.

D. FORTUNATO POUCEL, será el único con la firma de la casa.

o1—3s POUCEL & Ca.

Aviso á las Sras. del buen gusto.

LA Sra. de BUCHIC Modista de Paris, calle de la Federacion número 93 acaba de recibir un surtido de Pelerinas de razo á la última moda para el verano. Un gran surtido de sombreros de paja á la última moda de Paris: encontrarán tambien un elegante surtido de plumas de las mas ricas y de todos colores; asi mismo flores muy finas y varios otros articulos de mucho gusto. o1—3p

SE VENDEN,

Dos cabras, macho y hembra, mansas y sanas, y una cria hembra. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 256. o1—5p

Cerveza inglesa

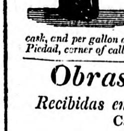

Blanca, de rica calidad á 22 pesos docena y 2 pesos la botella, se vende en el almacen esquina de Pueyrredon No. 40 calle de la Piedad.

London Pale Ale

Best quality, to be sold at the very moderate price 22$ per doz. and 2$ per bottle, also: Scotch Draft Ale, per cask, and per gallon at 4$ 4 rs. per gallon at No. 40 calle de la Piedad, corner of calle de la Paz. s30—5p

Obras importantes

Recibidas en la Librería Argentina,

Calle de la Victoria No. 136.

LAS vidas de los hombres ilustres, por Plutarco; traducidas del griego al frances por Amyot. Nueva edicion con las mejores notas de diversos comentadores y una noticia sobre Plutarco por M. Corai. En 12 tomos en 4.° encuadernacion de lujo
Historia de la Revolucion francesa por Dulaure, traducida al castellano por Don Domingo Fernandez de Angulo, 6 volumenes con láminas
Os Lusiadas. Poema épico de Luis de Camóes. Nueva edicion con el retrato del autor y notas, 1 tomo
Ossian hijo de Fingal, traducido en italiano por Cesarotti, 1 t.
El Decameron del Bocacio. Nueva edicion, con anotaciones, en 5 volumenes, en italiano
Obras de Montesquieu, con elogios, analisis, comentarios, notas &c., por MM. Destutt de Tracy, Villemain, D'Alembert, Voltaire &c. Nueva edicion hermosisima, en 8 volumenes en 4.°, en frances
Historia de Méjico por Hernan Cortes, 1 vol. con estampas
La nueva Casa rústica, ó Economia rural, práctica y general, por M. Bastien. 3 volumenes en 4 con muchas estampas
Teatro moral de la vida humana—El Enchiridion de Epicteto y la Tabla de Cebes, 1 tomo en folio con 103 estampas
Obras filosóficas de Locke, nueva ecicion, en 7 volumenes en 4.°, frances
Arta aratoria y de jardinería, de la Encicluoedia francesa, 2 v. uno de estampas que representan instrumentos y máquinas de egricultura

EN INGLES·

A Picturesque tour of the english lakes, containing a description of the most romantic scenery of Cumberland, etc. 1 vol.
The Poems of Ossian, 1 vol.
The Works of the late Richard Brinsley Sheridan, 1 vol.
The History civil and commercial of the British Colonies in the West Idies, By Bryan Edwads, 3 vc..
The poetical Works of Milton, 2 vol. s30 4p

Se ha Perdido ó Robado,

Un *perro galgo*, color bayo obscuro, con una lastimadura en el lomo, y un collar de suela negra con el nombre de su dueño grabado en una chapa de bronce, se ha desaparecido el Jueves por la mañana, de la casa núm. 37 calle de Maypú. El que lo entregue en dicha casa será generosamente gratificado. o1—3p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos, en los ocho dias anteriores.

Jueves 22 *de Setiembre de* 1836.

Han obtenido los premios que en la escuela del que suscribe se reparten todos los Jueves á los alumnos que mas se han distinguido en los ocho dias anteriores, los siguientes—

D. Agustin Linares,
Francisco Alvarez,
Antonio Rodriguez,
Agustin Peregrini,
Florencio Pondal,
Octavio Gonzalez,
Clodoveo Funes.

30—4p RUFINO SANCHEZ.

Se alquilan

ALGUNAS piezas para hombres solos en los altos calle de la Piedad número 44, cuadra y media del rio. s30—6p

HERMOSO SURTIDO DE NOVELAS.

ATALA, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Aberto, ó el Desiento, 4 t.; Belisario, 1 t.; Cementerio de la Magdalena, 4 t.; Castillo de Henilworth. 4 t.; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y María, 1 t.; Carácter de las Mugeres, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t.; El Solitario, 2 t.; Educacion de las hijas, 1 t.; Evelina, 1 t.; El Flibustero, 1 t.; El Incógnito, ó fruto de la ambicion, 2 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t; El Asesinato, 3 t.; Erúditos de la violeta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Guillermo Tell, 1 t.; Hernan y Dorotea, 1 t.; Historia del Jóven Siciliano, 4 t.; De Carlo Magno, 1 t.; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t.; Las Jóvenes, 2 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La Selva 6 t; Los Nalches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 t.; Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi, 2 t.; Los Misterios de Udulfo, 10 t.; Malvina, 6 t.; Mis Prisiones, 3 t; Nuevo Robinson, 2 t.; Olimpia ó los Bandoleros, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Premio de la Benevolencia, 1 t; El Pié de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada, 2 t.; Reinaldo y Elena, 1 t.; Seis Meses en Londres, 1 t.; Teresa Over, 1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viages de Gulliver, 4 t.; De Anacarcis, 4 t.; Werther ó las Pasiones, 1 t.; El Viajador Sensible, 1 t.; Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo por Benjamin Costant, 1 t.; Cartas Persianas, 1 t.; Idem Peruanas, 1 t.; Idem de Cabarrus, 1 t.; Id. de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t.; Clariza Harlowe en frances, 14 t.; El Anticuario por W. Scott, 4 t.; El Ultimo Mohicano, 4 t.; El Pintor de Salsburgo, 1 t.; El Dote de Paquita, 2 t.; El Italiano ó el Confesionario de los Penitentes Negros, 7 t.; Juan Sbogar, 2 t; La Avadia de Grasvila, 4 t.; Los Incas, 2 t. con láminas; Los tres Gil Blases, 4 t.; Marica ó la sobrina del Tabelion, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 t.; Numa Pompilio, 2 t.; Novelas de Cervantes, 5 t., Sitio de la Rochela, 2 t.; Voz de la Naturaleza, 3 t.; Voyfeano ó la Exaltacion de las Pasiones, 2 t.; Delfina por Mma. de Stael, 6 t.; Corina, 4 t.; Carlos Barimore, 1 t.; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notos hispanicis ilustrati, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.. Ciscar, curso de estudios elementales de marina, que comprende Aritmética, Geometría, Cosmografia y Pilotage, 1 t.; Macarte lecciones de navegacion, 1 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; La Libertad de los Mares, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t.; El Nuevo Golevert, 1 t; Compendio de la Geografia Universal, 1 t.; La Cristina, 1 t.; Gertrudiz, 1 t.; Mitologia, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su Comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las leyes y su Comentario, 4 t.; Teneduria de Libros por Ed. Desgranges, 1 t.; Segur, historia de Napoleon, 4 t.; Cartas Persianas, 2 t.; Curso de Política Constitucional por B. Constant, 4 t.; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t.; Manual Diplomático, 3 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Poesias selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografia por Gutier, 2 t.; El Robisonsito, 2 t.; El Pirata Generoso, 1 t; Don Juan, novela por Lord Byron, 2 t.; Beppo id., 1 t.; Sitio de Corinto, id., 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t: Vida de los Filósofos antiguos, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t; Misale Romanum, 1 t.; Breviarium, 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t.; Meditaciones de Fray Luis de Granada, 1 t.; Manual Literario para los Jóvenes, 4 t.; Elementos de todas las Ciencias, 1 t.; &c. &c. En la Librería de la Independencia calle de Represenlantes núm. 60, cerca del correo viejo. s30—5s

Aviso.

TENEMOS el honor de avisar á este Comercio que los negocios particulares de nuestro socio D. Enrique Du pon llamándolo á Europa, dicho señor se separa desde hoi de la sociedad que teníamos formada.

Anunciamos al mismo tiempo que, el Sr. D. Hermann Dufourq, tiene todos nuestros poderes para tratar y firmar en cualquier asunto de nuestra casa.

GUERIN SERIS Y C.ª

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1836. s30—6p

Rapé de la Princesa.

SE ha sacado una partida del de primera clase recien llegado del Janeiro, y se halla á venta en la merceria de la esquina del Colegio, á precio muy acomodado. s30—4p

ALMANAQUE Para 1837.

EL 3 de Octubre se hallará de venta el correspondiente á la Provincia de Buenos Aires, y el dia 10 del mismo lo estará el arreglado para las Provincias. *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad número 37, á media cuadra de la Plaza para el Colegio. s29

Conchavada.

SE necesita una, que pueda dar buenos informes de su conducta, para el servicio interior de una casa. Ocúrrase calle de la Victoria número 65. s29 5p

Aviso interesante á los que viajan.

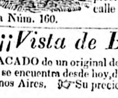

Se vende una carretilla bien toldada, sin mas uso que un viaje por la posta de Córdoba, á esta, teniendo un eje de repuesto y todo lo demas completo, la cual se puede ver en la Barraca del Sr. Fragueiro, viéndose con D. Manuel Carrega, y para tratar de precio se encontrará á su dueño en la calle de la Federacion, antes de la Plata Núm. 160. s29 12p

¡¡Vista de Buenos-Aires!!

SACADO de un original del finado arquitecto el *Sr. Adams*, se encuentra desde hoy, de venta en todas las librerias de Buenos Aires. Su precio *cinco pesos*. s28—15p

PARA LAS SEÑORAS.

Baratillo de Peinetas de la última moda y composturas, como tambien de peinetas antiguas y se hacen cambios en la calle de la Victoria núm. 23 de la plaza al concluir la cuadra para el campo á mano derecha. s29—8p

Terrenos.

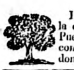

Hay de venta en la Provincia de Entre-Rios, á la costa del Uruguay, en las inmediaciones del Pueblo de la Concordia. El que se interese en comprarlos ocurra á la calle de Belgrano núm. 35, donde se hallará con quien tratar. s29 8p

Cerbeza embotellada.

La mejor en el dia, y en excelente estado, es la que acaban de descargar en la casa número 12 calle de la Universidad. s28—10g

Para hombres solteros

SE alquilan unos cuartos en una casa decente. Para mayores informes ocúrrase á la calle de las Piedras número 132. s29 3s

Mudanza.

EL abajo firmado ha mudado su taller de la calle de las Piedras número 16, á la calle de la Catedral número 66, frente al Banco Componen sillas, las pinta y las dora dejándolas como nuevas y se compromete á servir á sus amigos y al Público con el mayor esmero puntnalidad y prontitud.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1836.

s16—30p JORGE WOSHINGTON FISH.

Aviso á los Carpinteros y á los que edifican.

EN la calle del Cerrito número 69, hueco y depósito de maderas conocido ántes por el de Arepon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una idem de tableros completa, una ventana con reja y herrage completo, y un tacho de cobre grande.—Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes, de escelente calidad.

Tirantillos de birch
Tablones de fresno
Idem de roble
Tirantes de huranday y alfajías

Y un surtido general de pino de Rusia y de Norte América. s14—30s

Sanguijuelas.

SE acaban de recibir una partida como de 9 á 10,000 en el buque TRAFALGAR. Se hallan de venta en la casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 30, y se vende á peso cada una. Tambien se aplican ventosas sargadas á peso, y todo lo demas de su facultad lo hace con bastante equidad y sirve con la mayor actividad. s30—3p

Aviso.

Se desean vender quinientas obejas para criar Los señores que gusten tomarlas se verán con su dueño en la calle de Representantes Núm 67. s29 4p

Aviso.

CALLE de la Universidad casa número 356, hay de venta lo siguiente—Una partida de teja, unos moldes de madera para echar sebo derretido, dos pares de árganas de repartir jabon, un banco de lapacho de 5 varas de largo para poner pipas, un par de vidrieras, y unas constaneras de sauce colorado. s29 4p

Aviso al Comercio y á las Oficinas.

TINTA NEGRA para escribir, mucho mas fina que la anterior, se vende en la Imprenta de este Diario, y tiene la ventaja de no criar nata ó tela blanca. Precio 3 pesos botella. s29 3s

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

Teniendo mucha parte de la carga contratada se despacharán sin falta alguna el 10 del entrante Octubre dos tropas de carretas, de la carrera bien aperadas Los que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Peru núm. 76. s28—5p

Interesantísimo.

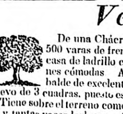

El encuadernador que vive en la calle de la Piedad núm. 43, avisa á las personas que lo han favorecido con su confianza, que acaba de recibir porcion de materiales para encuadernar de los mejores que pueden encontrarse, y ofrece dorar y jaspear las obras tan bien como las mejores que vienen de Europa. s28—3g

Venta

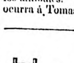

De una Chácra, distante 4 leguas de la ciudad, 500 varas de frente, 4,000 varas de fondo—Buena casa de ladrillo con techo de teja y seis habitaciones cómodas A mas tiene, un rancho, pozo de balde de excelente agua, corral grande y un monte nuevo de 3 cuadras, puesto este año, en estado floreciente.

Tiene sobre el terreno como 130 animales vacunos, inclusos 50 y tantas vacas lecheras. Se venderá la chácra, sola, ó con los animales. El que guste saber mas pormenores y tratar ocurra á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. s28—4s

Se alquila

LA casa calle de la Victoria número 177, tiene cuatro piezas, pozo y todas oficinas, un gran corralon con su porton, propia para una fábrica; su dueño vive en a misma calle número 182. s27—5p

Se vende,

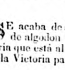

UN criado moreno jóven, apto para todo servicio. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad número 33. s27—6p

Flecos de seda para colgaduras.

SE acaba de sacar un elegante surtido de mucho gusto; y de algodon punzó y blanco, y rosa y blanco, en la merceria que está al lado de la tienda del Sr. Lezama, de la plaza de la Victoria para el Colegio, á mano derecha la primera. s26—6p

Aviso.

EN el Almacen calle del Perú número 108½, frente la Botica del Sr. Gallardo, se acaba de recibir una partida de PERSIANAS DE ESTERILLA de la India de diferentes colores y del mejor gusto, las que se venden al precio de 2 y 10 pesos una. Los señores que deseen disfrutar del fresco en el verano pueden aprovecharse de este baratillo. s21—10p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA